

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 6.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 céntimos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.

ESQUEMAS DE DISTRIBUCIÓN.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 42.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 40.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios se adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se halla establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XVIII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, JUEVES 31 DE JULIO DE 1884

Número 4.864

### SECCION DE RECLAMOS.

#### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas y extension

LAS PALMAS, Puerto de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO.

#### SALIDAS TRIMENSALES DE

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto Rico, con extension a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a la Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del istmo.

Saldrá de Barcelona el 25 de Julio el vapor MENDEZ NUÑEZ

#### VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

PORT-SAID-ADEN Y SINGAPORE y servicio a ILOILO y CEBU.

#### SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Barcelona el 1.º Agosto el vapor REINA MERCEDES.

#### SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS.

#### SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes,

con escalas en

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE, y trasbordo para ILOILO y CEBU

Saldrá de Barcelona el 19 de Julio el vapor ISLA DE MINDANAO.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y

pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en BARCELONA.—La Compañía Transatlántica; y Sres. Ripoll y Compañía, Plaza Palacio.

CADIZ.—Delegacion de la Compañía Transatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreno Alcalá.

LIVERPOOL.—Señores Larrinaga y Compañía.

SANTANDER.—Angel B. Perez y Compañía.

CORUÑA.—D. E. da Guarda.

VIGO.—D. R. Carreras Irigorri

CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y Compañía.

MANILA.—Señor Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

#### SE RECOMIENDA

PARA LA

presente estacion que atravesamos.

Cerveza alemana superior. Cognac martell legitimo de dos y tres estrellas.

Ron legitimo de la Jamaica.

Ponch Sueco legitimo de Stockholm (Suecia.)

Chartreuse legitimo del convento.

Anisete legitimo de Marie, Brilzar y Roger.

Curacao de Holanda y el magnifico champagne del caballo «Gladateur.»—En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa, 19, y Pórtico de Ansaldo, 4.—«Los choriceros.»

#### CASA DE COMISION

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS.

VIUDA DE R. MALUENDA.

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías

que le son consignadas, y pone á la disposicion de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15 000,000 de francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella,» se encarga tambien de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Cete, Marsella, París y otros puntos de Francia.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se el hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Asencion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los viñicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, suprecio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

El áncora de salvacion de los tísicos es el Pectoral de Ancehuita. Es yodo, seguro remedio para las enfermedades de la garganta y de los pulmones, se halla en mayor abundancia en el Aceite de Hígado de Bacalao puro y medicinal de Lanman y Kemp, que en ninguna otra sustancia.—73

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

#### EL PARTIDO LIBERAL.

Está sucediendo lo que no podía menos de suceder. Tambien en política se cumple aquella sentencia de la Escritura: «Con la misma vara que midiereis seréis medidos.»

A fuerza de repetir un día y otro que el partido liberal no estaba formado, que sus divisiones le hacían incapaz para las funciones de gobierno y que su legitima representación se hallaba entre los izquierdistas, con preferencia á los constitucionales, lograron los conservadores, ayudados de estas y otras causas que no hay para qué recordar, escalar las alturas del presupuesto.

Seis meses han pasado, y el tinglado izquierdista ha venido á tierra. Aquella

jefatura del Sr. Sagasta, puesta en tela de juicio y desconocida, se levanta hoy con más prestigio y autoridad que nunca, mirada con simpatía y como una esperanza por cuanto de liberales se precia.

Entretanto, en el partido conservador surgen por todas partes disgustos y contratiempos. No habiáremos de aquella nube que se formó en el Senado al principio de la legislatura, ni de la retirada del conde de Toreno al monte Aventino. No citaremos el conflicto con Italia, ni la preponderancia de los mestizos, ni los triunfos de la política neo católica del Sr. Pidal. No amargamos al Sr. Romero Robledo con el recuerdo de la conjura del clavel, reproducida en Granada en el banquete del diputado Sr. Abril.

Pero todos estos detalles y los que irán surgiendo, prueban que en pocos meses los resortes de la máquina conservadora se han gastado, y que si Dios no lo remedia, cuando reanuden las Cortes sus sesiones, estará mohosa é inervible, siendo indispensable una compostura que la permita funcionar por algún tiempo.

Entonces habrá crisis, ó como si dijéramos, cambio de piezas en la maquinaria; pero la situacion remendada no alcanzará mas vida que la que obtuvo al recoger el poder de las inhábiles y pecadoras manos de la izquierda.

Véase en cambio lo que ocurre en el partido liberal. La justicia que hoy le hacen los que empeñaron con él una lucha funesta y fratricida, atizada por el enemigo común, debe compensarse de las amarguras del pasado.

No se trata de la vuelta de elementos más ó menos valiosos al seno de la antigua iglesia. Aunque los conservadores quitan importancia al hecho, la tiene como todas las aproximaciones al centro de la unidad y la desaparicion de grupos que dificultan el movimiento de los grandes partidos.

Pero lo que más mortifica á los conservadores es la tendencia á la union, que se ensancha y agranda despues que el señor Sagasta, proclamando de un modo solemne la doctrina del partido liberal, ha señalado el puesto que corresponde á la democracia monárquica en el concierto de los partidos, puesto que han aceptado con gusto los demócratas, inspirándose por esta vez en la realidad y en la mútua conveniencia.

En vano pugnan los conservadores por mantener la vida artificial del grupo disidente capitaneado por el general Lopez Dominguez. Todos los procedimientos del galvanismo, toda la trastienda gubernamental, no serán

bastantes para resucitar lo que está muerto y enterrado en la conciencia pública.

Desengáñense los conservadores y modifiquen en este sentido su conducta. No hay más que un partido liberal en frente del partido conservador. Mal que les pese, será su heredero forzoso é inevitable. Sagasta sucederá á Cánovas, como en el mundo físico se suceden las estaciones por leyes ineludibles de la dinámica social.

Esto se deduce de las atracciones y repulsiones que se observan en la esfera política. Negarlo, es cerrar los ojos á la evidencia.

La semilla está bien arrojada á la tierra; al reanudarse la legislatura se recogerá el fruto.

El Sr. Sagasta es el jefe único del único partido liberal: la democracia constituye el núcleo de fuerzas auxiliares: la izquierda ha muerto para siempre.

#### CAZADO EN SU PROPIA TRAMPA.

En la semana última ha ocurrido un suceso lamentable en los montes de Valdebuéyes, correspondientes al ayuntamiento de Ibias, en el partido judicial de Cangas en Tineo.

Un oso de los que moran en aquellas selvas, mató recientemente dos cabezas de ganado vacuno, que con otras pastaban en dichos montes. Temiendo, y con justo motivo los vecinos de Valdebuéyes, de quienes eran las reses muertas, que una vez cebado el oso con ellas continuaria matando otras, acordaron prepararle un armadillo, que suele componerse de carabinas cargadas y montadas con cuerdas en los gatillos, dispuestas aquéllas y éstas de manera que no viendo unas ni otras, disparen las carabinas al pisar las cuerdas que están cerca del suelo, al paso que aquéllas se colocan á la altura conveniente para que las balas puedan herir al oso en el tronco.

Concluida la operacion en el sitio del monte en que las reses fueron muertas, porque el oso acostumbra á volver al en que una vez hizo carnicería, se sentaron á descansar un rato, antes de emprender el viaje de regreso al pueblo. Entonces observó uno de los vecinos, director de dicha operacion, que una de las cuerdas no estaba bien dispuesta, y fué á reparar la falta pero con tan mala fortuna, que enredándose en ellas una de las madreñas ó almadreñas que calzaba, se dispararon las carabinas, hiriéndole tan gravemente, que falleció á las pocas horas.

FOLLETO DE «EL CONSTITUCIONAL.» 617

nado, disciplinadísimo, y la experiencia me lo hace desear más cada día; que quiero un clero pagado por el Estado; que quiero ciertos privilegios para la Iglesia católica, y lo digo en la oposicion, donde necesitaría encontrarme apoyado por las muchedumbres para no encontrarme sorprendido por la gran utopia en la hora del poder.

Pues bien: ¿por qué no hicisteis vosotros lo mismo? Mo diréis: es que rectificamos porque admitimos la Constitución de 1876. Sí, pero con la eterna cantinela, con el refrán eterno de que la aplicariais con el espíritu de la Constitución de 1869; y como con el espíritu se piensa como con el espíritu se habla, como con el espíritu se determina la voluntad continuabais sosteniendo la Constitución de 1869 en toda su integridad. ¿Que habíamos de hacer? Pues prometimos nuestra benevolencia. Que habíamos de hacer despues de haberla prometido? Pues no teníamos otro remedio sino cumplirlo? ¿La cumplimos? ¿Qué pesimismo habeis encontrado de nuestra parte? ¿Qué piedra hemos puesto en vuestro camino? Nos distinguimos siempre, yo tenía un gran interes en que nos distinguiéramos; pero nunca nos separamos, yo tenía un gran interés, señores, en que no nos separáramos.

Pues bien: en esta situacion vino un movimiento de que yo no quiero hablar y que lo aduzco tan sólo para prueba de mis asertos. Yo me encontré un día que aquí y en la prensa portuguesa, que en esto

616

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

ciudad; frente á frente de esa doctrina de la escuela doctrinaria, levantábamos nosotros de comun acuerdo la Soberanía nacional, proclamada aquí con tanta elocuencia en aquellos días por el Sr. Sagasta; frente á frente de la tolerancia relativa, la libertad religiosa desconocida y el matrimonio civil abrogado: frente á frente de la Constitución de 1876 la de 1869, cuyo título primero contiene los derechos individuales y el sufragio universal, cuyo artículo 32 está copiado de la Constitución republicana de los Estados Unidos, y cuyos artículos 110, 111 y 112 organizan de tal suerte la Soberanía pública, que puede ejercerla cuando quiera la Nación y tienen que someterse hasta los mas altos poderes á su autoridad incontrastable.

Pues bien, señores: ¿era por ventura este tiempo de que yo hablo el tiempo de los entusiasmos irreflexivos? ¿Sonaba el himno de Riego? ¿Venía la Milicia nacional con sus sables y sus chacós históricos á levantarnos todo eso? ¿Nos encontráramos sometidos al poder, pero ni siquiera al influjo de la muchedumbre? No; aquella época, yo lo decía, era la época de la rectificacion. Rectificad todo lo que teugais que rectificar, decía yo á los partidos liberales, para que no teugamos que demandaros más de lo que podáis cumplir; traed programas prácticos, pero traedlos ahora que es el tiempo de rectificar, porque de mí sé decir que lo he rectificado todo: ya he dicho que quiero un Ejército discipli-

FOLLETO DE «EL CONSTITUCIONAL.»

613

prema, esta última seguridad arraigada en mi corazón y en mi conciencia, movió al partido que represento en esta Cámara, el cual con tenacidad, que vale por muchos entusiasmos, y con reflexion, que vale por muchas inspiraciones, y por muchos ímpetus, se propuso una política anunciada por mí en el último discurso que pronuncié en la República y en el primer discurso que pronuncié en la Restauracion, y esta política tenía las condiciones siguientes: primera, confianza tal en la virtud y eficacia de la idea, que creo que ella sola podrá desvanecer todas las superericiones y superar todos los obstáculos: segunda, adhesion á un movimiento continuo progresivo, legal, sereno que nos liberte de las antiguas conmociones á que estábamos habituados, y al mismo tiempo de los antiguos retrocesos que tantas veces han oscurecido la lumbré de nuestro hogar, y amargado la levadura de nuestra vida, es decir, método de evolucion sustituido al método de las revoluciones. Mas para este método necesitábase varias cosas prácticas.

Primero, entrar en la legalidad, aunque de la legalidad nos arrojara el partido conservador: soya era la culpa, no nuestra: segundo, asistir á todas las elecciones, y despues de asistir á todas las elecciones venir á todas las Cámaras si era posible: tercero, ya en las Cámaras, combatir con tenacidad la reaccion, y despues de haberla combatido tener algo con qué sustituirla, porque segun el dogma de

Alicante 31 de Julio de 1884.

EL ÁCIDO HIPONÍTRICO.  
CONTRA EL CÓLERA.

III.

Como prueba de los resultados obtenidos por el uso del gas hiponitrico, copiamos á continuacion las siguientes cartas, cuyos originales obran en poder del Sr. Luna, dirigidas á este distinguido quimico, por el director de la Fábrica Nacional de Moneda de Manila:

Excmo. Sr. D. R. T. Muñoz de Luna.  
Manila 1.º de Setiembre de 1882.

Querido Ramon: Hace ocho años que vine á estas islas nombrado director de esta casa de Moneda y durante cuyo tiempo te he nombrado millones de veces, sobre todo al tratarse del cólera morbo, á que tan propensas son estas localidades.

He dicho siempre que de esto se hablaba, la inmensa gratitud que te debia el pueblo de Madrid en 1865, y he referido multitud de veces la forma en que nos hicistes conocer el poder desinfectante del gas hiponitrico que para mí no tiene rival.

Hoy que nos hallamos en estas islas atacados de un cólera fulminante y que está mermando considerablemente la poblacion de Manila en alto grado, yo he escrito las observaciones que tu me hiciste fijar la atencion, y que datan de 1834, en cuya época ni uno solo de los operarios de la Real Fábrica Platería de Martinez fué atacado apesar del inmenso desarrollo que la epidemia tomó en Madrid, debido sin duda á la atmósfera de ácido hiponitrico de que estábamos constantemente rodeados y lo mismo sucedió en 1855, sin que pudiera darme razon hasta que tu me hiciste conocer en 1865.

Todo esto lo publico en la «Revista Filipina» que supongo recibirás, y hoy ademas te remito un número especial.

Te ruego nos remitas algun escrito sobre dicho asunto manifestándome tu autorizada opinion.

Cuenta conmigo con la sincera amistad de tu buen amigo José Ramirez de Arellano.

P. D. Cuando creí poderte acompañar el número de la Revista sucede que la imprenta no lo puede concluir, pues sus cajistas y prensistas, no acuden al trabajo, pues unos están atacados del cólera y otros con mucho miedo, pero sin embargo, te remito las galeras que me han traído para corregir.

Hé aquí el artículo de la «Re-

vista Filipina» á que se hace referencia en la carta anterior:

«Era el año de 1834 tenia yo 16 años de edad y llevaba dos de discipulo de la Real Fábrica Martinez entonces emporio de la fabricacion de platería y metalurgia de España.

Se preparaban unas suntuosas fiestas para celebrar la apertura de los Estamentos de Próceres y Procuradores del Reino, y se construian en dicha fábrica las espadas, hombreras, espaldas y demás adornos para los uniformes: en suma, gran material de adornos de laton dorados y plateados; y para poder conseguir estas operaciones era preciso estar sometidas millares de estas piezas á la accion del ácido nítrico para darles limpieza y color (pasar al agua fuerte en el lenguaje fabril).

El desprendimiento del gas hiponitrico que resultaba de estas operaciones producía una atmósfera especial, no solo en los diferentes departamentos de aquella fábrica, sino en todos los alrededores, y hasta en las ropas de todos los que nos ocupábamos de aquellas faenas se impregnaron del mencionado gas, sin que la ventilacion que experimentábamos al retirarnos, fuera bastante poderosa para disiparlo por completo.

Ocupados en estos trabajos nos sorprendió la aparicion del cólera á principios de Julio, desarrollándose con tal rapidez y tan fulminante que algunas personas fueron atacadas en las vías públicas, no pudiendo ser conducidas á sus respectivas casas, espirando en las calles en un brevísimo plazo.

La situacion de la Real Fábrica Platería de Martinez en el paseo del Prado y tan inmediata al Hospital general, único que en los primeros dias recibia coléricos, nos obligaron á presenciar el paso por dicho prado de un ando y constante rosario de camillas, conduciendo al hospital muchos de los atacados, de los cuales gran número fallecian por el camino.

Hago esta digresion para demostrar que el espíritu de los que desde las ventanas de la fábrica contemplábamos tamañas desdichas no estaria muy tranquilo á cuyo estado de espíritu se agregan el producido por los terribles sucesos del día 17 de Julio del referido 1834.

Pasas bien; apesar de tantas y tan terribles emociones, apesar de presenciar tantos y tan terribles espectáculos y de estar tan inmediatos al hospital general, donde gran número de desgraciados sucumbian víctimas de la epidemia, ni uno solo de los jefes, oficiales, discípulos, ni mozos de servicio de la fábrica fué atacado del cólera ¿Cuál fué el talisman que nos salvó? Continuando este trabajo tal vez aparezca claro lo que entonces nos parecia un enigma.

Trascurrieron 21 años sin que nos volvieramos á ocupar del asunto.

En 1855 era yo dueño por Subarriendo de aquella Real Fábrica, cuya direccion habia ganado por oposicion en 1846 y se construian los adornos de metales para los uniformes y equipos tambien dorados y plateados de los lujosos uniformes para mas de 17,000 individuos de que se componia la milicia nacional de Madrid y cuyos metales se sometian al mismo procedimiento de ser tratados por el ácido nítrico ocupándose mas de 200 operarios en dichos trabajos, y era tal el desprendimiento del gas hiponitrico que sus efectos se notaban en el paseo del prado.

En tal estado se desarrolla nuevamente el cólera en Madrid, causando innumerables víctimas en todos sus distritos y barrios: salvándose tambien esta vez, absolutamente todos los jefes, oficiales y demás trabajadores de la referida fábrica, y los vecinos de las casarinas inmediatas ¿Qué casualidad? ¿Hubo alguna causa que así lo determinase? Nosotros entonces no dimos en ella!

PROTESTO DE LETRAS.—CASO NUEVO.

«El Diario de Avisos de Zaragoza,» publica la siguiente noticia de interes general:

«Por ser hoy el día del santo de la Reina doña Cristina, creemos de oportunidad dar cuenta de un pleito muy curioso, seguído recientemente en esta Audiencia, contra cuya sentencia vá á interponerse recurso de casacion.

Se trata de decidir si el día de hoy debe ó no considerarse feriado para los efectos del protesto, y, por consiguiente, si debe considerarse perjudicada la letra, cuyo protesto, correspondiendo por su fecha, á este día, se apiece para otro.

Esta cuestion, surgida en las relaciones mercantiles de una importante sociedad extranjera con sucursal en Madrid, y un comerciante de Zaragoza, fué ampliamente discutida por los letrados Sres. Gil Berges é Isabal, habiendo declarado la Audiencia que el día de la Reina es hábil para el protesto.

La rareza del caso aumenta al considerar que en el término de prueba se pidieron informes á los Colegios de notarios de Zaragoza, Valencia y Madrid á las direcciones de la Caja de Depósitos y de la Deuda, subsecretario de Hacienda, Bancos de España é Hipotecario, Sindicato del gremio de banqueros de Madrid y á alguna otra corporacion, y que esos informes difieren sustancialmente unos de otros.»

Los considerandos de la sentencia, por afectar á un punto que tanto interesa al comercio, nos pa-

rece conveniente publicarlos integros, dicen así:

1.º Considerando que el pago de las letras de cambio debe exigirse por el portador de ellas el día de su vencimiento, y si fuere feriado en el precedente, debiendo acreditarse en su caso la falta de pago á solicitud del portador por medio del protesto sacado el día siguiente del vencimiento, pues de lo contrario se tienen por perjudicados.

2.º Considerando que dado este precepto claro y expreso de la ley, las letras de que en estos autos se trata, giradas á ocho dias vista, y aceptadas el día 15 de Julio de 1880, no habiendo sido pagadas el 23, es evidente que debieron ser protestadas el día siguiente 24, toda vez que aun siendo el día del santo de S. M. la Reina, no por eso era feriado, y sí hábil para sacar protestos.

3.º Considerando que al caso de autos no pueden tener aplicacion el artículo 257 de la ley de Enjuiciamiento civil y el 889 de la ley orgánica del poder judicial, pues el primero expresa qué dias son hábiles para actuaciones judiciales y bajo ningún concepto puede considerarse como actuacion judicial el acto del protesto de una letra de cambio; y el 2.º que se refiere á los dias que han de vacar los juzgados y tribunales, es visto que tampoco es pertinente, pues que en dicho acto tampoco intervienen los tribunales y juzgados.

4.º Considerando á mayor abundamiento que la real orden de 7 de Febrero de 1846 dada para aclarar el sentido en la palabra feriado, empleada en el Código de Comercio, expresa que para los actos de protesto no pueden entenderse sino los festivos y de ningún modo los dias de media fiesta ni vacacion de tribunales; cuya real orden no ha sido derogada por ninguna otra disposicion posterior y esta en armonia con el sentido general que esa palabra tiene en el citado Código y con la naturaleza de los actos mercantiles.

5.º Considerando por todo ello, que no habiendo sido protestadas las letras á su debido tiempo, deben tenerse por perjudicadas y por tanto ha caducado el derecho del portador de ellas contra el endosante y cesado la responsabilidad de éste á las resultas de su cobranza.»

Despues de estos considerandos, la Audiencia de Zaragoza falla que que el día del santo de la Reina es hábil para el protesto.

Ahora bien; siendo la fijeza y claridad en las leyes condiciones interesantísimas para la vida social, ¿no seria oportuno, ahora que se está preparando una reforma del Código de Comercio que se determinara de un modo claro y preciso, que no dé lugar, á dudas cuáles

son los dias que para los efectos del protesto deben entenderse feriados?

En breve se llevará á efecto la plantacion de palmeras en la prolongacion del paseo de los Mártires toda vez que, estando zanjadas las dificultades que se oponian al desmonte del paso nivel, con la desaparicion de éste adquirirá el pintoresco paseo de los Mártires mayor longitud.

Hora es ya que tenga cumplida realizacion el proyecto.

El lunes salió de Cartagena la escuadra de instruccion con direccion al Ferrol, donde se ha dicho que la visitará S. M. el Rey.

Anteayer cumplió la cuarentena de observacion en el lazareto provisional, el vapor *Correo de Alicante* que habia conducido 246 pasajeros de la Argelia.

La salud de estos durante su estancia en el lazareto ha sido completamente satisfactoria.

Al fin tendrá razon la prensa de Alicante con respecto á lo que decíamos del puente de Mariaga. Sobre el particular ha publicado «La Epoca» un artículo alarmante sobre el estado del túnel. La Direccion general de Obras públicas ha dispuesto que salga un ingeniero á reconocer dichas obras, de la misma manera que se hizo cuando otro periódico denunció el estado de unos puentes inmediatos á Madrid.

El peligro hay que precaverlo con tiempo. Así se evitan dolorosas catástrofes.

«El Gradador» denuncia que en uno de los barrancos que atraviesa la carretera de Ocaña próxima á esta capital, existen sin enterrar algunas caballerías en estado de descomposicion.

Bueno seria que se averiguase quien ha depositado en aquel sitio aquellos animales muertos para imponerle la correspondiente multa.

Ha llegado á esta capital el señor Maestro, lugarteniente del señor Santonja.

Como pudiera causar extrañeza la presencia de dicho señor á los conservadores del Sr. Campos, bueno será que digamos que el señor Maestro ha venido á tomar baños rusos en el Gobierno civil.

A la poderosa iniciativa de algunos señores de representacion y de valia va á deberse la traida de aguas de Torremanzanas, proyecto que el Sr. Porez Llacer ha cedido á una sociedad anónima titulada *La Constante*, la cual tiene cubierto en poquitos dias un capital so-

los antiguos, la sociedad como aquella naturaleza tiene horror al vacío.

Y ¿qué prometí, señores? Y ¿cuándo lo prometí? ¿Qué ocasion escogí? Pues elegí la ocasion aquella en que se trataba de la ley electoral; es decir, del instrumento pacífico para los cambios continuos. Y entonces, ¿qué dije? ¿Qué prometí al partido constitucional dos años antes de que subiera al poder? Que así debe definirse la política, con prevision de tiempo, para no encontrarse con las dificultades insuperables del momento. ¿Qué prometí yo? ¿Concurso, cooperacion activa, tomar parte por ventura en aquellos Gobiernos? De ningún modo; eso no me lo permitían ni mi conciencia, ni mi historia, ni mi honra. Contad, dijo entonces, con nuestra benevolencia desinteresada, para que podais seguir todos los caminos de la libertad y podais aplicar todas las reformas, á fin de que no os encontréis jamás con los pronunciamientos, con los motines, con los desórdenes engendrados por nuestro pesimismo. Y esto que prometí lo he cumplido con mi lealtad habitual.

Señores, venid aquí, reflexionad conmigo; os lo pido en nombre de vuestros intereses comunes. El partido constitucional, á quien yo le ofrecí nuestra benevolencia, ¿representa hoy lo mismo que representaba ayer? ¿Significa hoy lo mismo que significaba entonces? Contestadme, señores de la mayoría. Entonces no habiais recibido esa infusion de espíritu

conservador que han traído á vuestras venas las ideas tenazmente conservadoras de cierto grupo parlamentario; entonces aquel ilustre jefe del partido constitucional, á quien yo trataré siempre con cariño porque es mi amigo, á quien trataré siempre con respeto porque es mi Presidente ahora, aquel ilustre jefe del partido constitucional consideraba al suyo como el más avanzado dentro de la Monarquía, y no veíamos en verdad aparecer ninguno otro por los bordes de nuestros extensos horizontes.

Era entonces jefe, por lo menos jefe militar, del partido constitucional al ilustre caudillo cuya victoria de Alcolea le daba una característica indeleble, así para nosotros como para la posteridad porque su espada victoriosa cerró los viejos tiempos de las Monarquías tradicionales y abrió los nuevos de las democracias progresivas. Entonces los gritos de combate contra el Gobierno conservador se tomaban de los fragores de la revolucion de Setiembre, tan sublimes y tan llenos de vida como las tormentas oceánicas; y era la enseña de todos la Constitucion de 1869, aquella Constitucion, Nuevo Testamento de la democracia, que completa el Viejo Testamento, la Constitucion de 1812, como el Evangelio completa la Biblia.

Entonces, señores, frente á frente de la Soberanía interna y de la organizacion histórica y de los poderes seculares anteriores y superiores á toda so-

de combatir á las Monarquías excede con mucho á prensa francesa, al menos una gran parte de sus periódicos, me decían los amigos donde yo estaba, casi incommunicado con el respeto de España, que toda la Nación se había levantado y proclamado la República. Y yo invocó á las Autoridades de aquella ciudad; yo invocó al público que me oía con tantos inmerecidos aplausos; yo invocó á mis amigos más íntimos para que digan si entonces no exclamé yo: tengo por bandera la República, tengo por objetivo la República; me sucederá lo que me pasó el 3 de Enero, que también se invocaba la República; si el movimiento triunfa, me encontrará entre los vencidos, que yo quiero la victoria para mis ideas; pero la quiero por mis procedimientos, que son los procedimientos pacíficos, optimistas y legales á que no renunciaré en la vida.

Así es que nosotros hemos cumplido lo que prometimos. ¿Cumplió el partido constitucional todo lo que prometiera? Llamo sobre este punto vuestra atencion. Cierta dia vinieron los centralistas á su seno y se encargó de darles la bienvenida un amigo mío tan querido y un repúblico tan grave y de ideas tan profundas como el Sr. D. Venancio González.

¡Ah! Día de fiesta fué aquel en esta Cámara el día de la union entre centralistas y constitucionales; pero permitidme que os lo diga, os trajeron los centralistas un gran favor, sus respetables perso-

cial de 120.000 duros para la realización de tan importante mejora. De este asunto nos ocuparemos en otra ocasión con el detenimiento que merece.

Los presos de nuestra cárcel, parece que se han empeñado en romper su jaula y volar. En poco tiempo han ocurrido algunos desórdenes en el establecimiento. Gracias á una denuncia, se ha evitado la fuga de los mas comprometidos en sus condenas; ya estaban limados los hierros de una reja y abierta una abertura por donde poder pasar muy holgadamente el cuerpo de un hombre.

Urge que se doble la vigilancia para hacer infructuosos los planes de estos desdichados.

Se encuentra un poco delicado, nuestro particular y querido amigo D. Carlos Barrera, Administrador de las Casas de Beneficencia de la provincia. Le deseamos un pronto restablecimiento.

En breve comenzarán los trabajos de reforma de la Plaza de Toros de esta capital, interrumpidos con motivo de las últimas corridas que se han verificado.

El año próximo tendrá la plaza una cabida de 17.000 almas. Será digna de ver. Están ya separados los seis toros de Veraguas que habrán de lidiarse.

En el Ministerio de Marina se han recibido los siguientes detalles del naufragio del crucero *Gravina*:

«El comandante del crucero marchaba con rumbo á China, y á la altura de las islas Batanes, la bajada del barómetro anunció la aproximación de un bagalo. Este se manifestó con tal violencia, que el buque se vió obligado por el tiempo á tomar el fondeadero del puerto Musa.

La intensidad del ciclón era tal, que el *Gravina* á pesar de estar fondeado con tres anclas y la máquina avante á toda fuerza, no pudo resistir la fuerza del huracán y fué arrojado por las olas y por el viento sobre las rocas, donde se hizo pedazos.

Se continúa el salvamento de máquinas, artillería y demás efectos del buque.

El día 9 llegó el crucero *Velasco* á Manila con los naufragos del *Gravina*.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

de «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.»

Señor director de «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.»

Madrid 29 de Julio de 1884.

El ladrón que se introdujo anteriormente en la alcoba del Sr. Romero Robledo, ha hecho un flaco servicio al Minis-

tro de la Gobernación, á pesar de no haber llegado á consumar el robo. Por que hasta ahora las gentes se habían acostumbrado á ver á los Ministros, sobre todo cuando desempeñan las principales funciones de su cargo, con cascaca bordada, espadín al cinto y sombrero con pluma blanca. Un ser así ataviado, que cobra seis mil duros al año y que reparte destinos, es para el vulgo un hombre superior á los demás. Pero presentada á ese ser en camisa, y desaparece el encanto, cae por el suelo la superioridad, y aparece la caricatura.

Los periódicos lo han dicho, los amigos del interesado lo cuentan y todo el mundo está al corriente de que el señor Romero Robledo tocó en camisa con el ladrón. En camisa y con una palmaria en la mano.

Y no digo más. Imagínese el lector la escena, pintesela en su fantasía y considere que queda de la seriedad ministerial.

A bien que el partido conservador tales cosas está haciendo y tan al descubierto las hace, que constantemente se está presentando al país en paños menores.

El ladrón no contaba con que su poder tendría que entrar por mucho en la hazaña y huyó espantado.

El Sr. Romero Robledo no ha perdido más que la voz. El balcon estaba abierto y la noche fresca.

El señor Ministro de la Gobernación tuvo que retirarse ayer tarde del Consejo, porque se encontraba completamente atónico. Sus compañeros no le oían. Alguno de ellos puede que se alegrará; Silvea inclusive.

¡Ah! si en época muy reciente el señor Romero hubiera estado atónico, hasta el punto de que los Gobernadores no hubiesen podido oír las órdenes que les daba, otro gallo les cantaría al sistema representativo y á la sinceridad electoral. Pero el ladrón de la calle del Barquillo fué torpe en todo; hasta en la elección del momento.

El detalle más curioso de este extraño asunto es que el Sr. Romero Robledo tiene siempre en el portal de su casa una pareja de orden público. Y la noche del suceso allí estaba cumpliendo con su deber.

A Ministro en camisa, vigilantes ciegos que no ven entrar un hombre por el balcon de la casa que guardan.

Es de creer que el Sr. Romero Robledo se apresurará á presentar á las Cortes un proyecto de ley reorganizando el cuerpo de policía; aunque no sea más que para evitar que los Ministros tengan que ejercer sus funciones en camisa.

Este acontecimiento ha hecho que se recrudezca el miedo al cólera; porque dicen las gentes, si un ladrón penetra con libertad hasta la alcoba del Ministro, qué no harán los microbios en la frontera? pasarán y repararán á su antojo.

Se perdió la confianza. Hemos visto ya á la autoridad gubernamental en paños menores.

El Ministro de Estado, más poderoso que su compañero el de Gobernación, anda muy solapado en la cuestión del tratado de comercio con los Estados Unidos. La verdad es que el Sr. Elduayen tiene antipatía á los tratados de comercio; pero se pusieron sobre el tapete los asuntos de Cuba, se comprendió la necesidad de acudir al remedio de aquellos males, y el Sr. Cánovas del

Castillo dió la orden al Ministro de Estado, para que empezasen las negociaciones con el representante de la república americana. Y empezaron en efecto, sometiéndose el Sr. Elduayen, aunque á regañadientes. Pero el del Pazo de la Merced es terco y sabe, como lo ha demostrado en otra ocasión, rebelarse contra la autoridad del señor Cánovas, y sino de frente, de soslayo, sigue oponiéndose á la celebración del tratado de comercio. Y las negociaciones no adelantan un paso presentándose cada día nuevas dificultades.

De aquí que los periódicos digan que reine desacuerdo entre el presidente del Consejo y el Ministro de Estado. La prensa ministerial lo niega, por supuesto, que serviría sino la prensa ministerial?

Yo no tengo autoridad bastante para decir si en efecto sería ó no sería eso desacuerdo. Lo único que me atrevo á dejar sentado es que el presidente del Consejo tiene empeño en que se haga el tratado de comercio con los Estados Unidos y el Ministro de Estado tiene empeño en que no se haga.

Esta es la verdad desnuda (menos que en camisa, puesto que todo lo de esta carta ha de ir en paños menores); y ahora que juzque el curioso lector,

El Corresponsal.

GAOETILLAS.

Sr. Alcalde.—Algunos vecinos de la calle de San Telmo, han venido á denunciarnos que existen verdaderos focos de insalubridad en las casas donde paran la diligencias de Jijona, San Juan y Muchamiel. Averigüe V. S. lo que haya de cierto, y disponga lo que crea conveniente para evitar los pestilentes olores que se dice exhalan aquellas cuadras.

Alma se necesita.—El 7 de Julio salió de Mewhaven (Estados Unidos) el capitán Jhon Traynor en un bote con remos, dispuesto á hacer por el Atlántico toda la travesía hasta Europa. La barquilla tiene 17 pies de largo.

El intrépido viajero calcula que podrá tocar en la costa europea dentro de los cien días; sin embargo, trae provisiones para seis meses. Viaja con un solo compañero, su perro *Jambo*. En el telegrama que anuncia la salida, no indica á qué punto de Europa piensa abordar.

El mejor remedio para curar la tisis y todas las enfermedades que causan una debilidad general del organismo, es sin duda la Emulsion de Scott de Aceite puro de bigado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es muy agradable al paladar y nutritivo, y no solo restaura las fuerzas, sino que cura con gran rapidez todas las enfermedades de la garganta y del pecho. Tiene todas las ventajas del Aceite de bigado de bacalao y es al mismo tiempo tan agradable para tomar, que las personas más delicadas pueden digerirlo. Pruebe V. una botella pequeña.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Estos antídotos efectúan su cura con ejercer una acción purificante y sanativa, la cual lenta, gradua pero infaliblemente produce una mejoría completa en el sistema. El Ungüento posee una eficacia casi milagrosa para limpiar y sanar las llagas antiguas y las úlceras, aun cuando hayan desafiado todos los esfuerzos de la ciencia qui-

rúrgica; pero para que se obtenga esto fin es indispensable que se emle el remedio con perseverancia, pues sería absurdo esperar que una úlcera ú otra afección cutánea que contase años de duración fuese extirpada en pocos días. No creemos pedir demasiado al rogar á aquellos de nuestros lectores que pudieran cualquier ulceracion crónica ú herida inflamada que ensayen los nobles carativos de Holloway, cuyas virtudes no tardarán en hacerse evidentes.

Se alquila un grande almacén situado en la subida de la Estacion, partida de San Blas, de 51 metros de longitud por 10 de ancho, ó sean 510 metros superficiales.

Darán razon y antecedentes, Valdés, 9, principal.

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS.

Cotizacion del dia de ayer.

FECHAS.	PAPEL.	DINERO.	OBSER.
Londres...	90 d.	47'60	
Paris.....	8. d. v.		
Mar. Cete			
Madrid....		1/4	
Barcelona.		par	
Reus.....		3/8	
Tarragona		3/8	
Cádiz.....		3/8	
Málaga...		3/8	
Sevilla....		3/8	
Córdoba...		3/8	
Santander		3/8	
Zaragoza..		3/8	
Jaen.....		3/8	
Valencia..		par	
Cartagena		3/8	
Murcia....		1/2	
Orihuela..		1/2	
Alcoy.....		4/4	
C Real...		3/4	

Descuento por la Sucursal del Banco, 4 1/2 por 100.

SECCION LOCAL.

ANUNCIO.

El dia 3 de Agosto próximo de once á doce de su mañana, en casa del señor Presidente tendrá lugar, pública y estrajudicialmente, la siguiente subasta: Todo el esparto que contengan los montes de la propiedad de varios condueños sitos en este término, (de tres ó cuatro mil quintales) al tipo de 3 pesetas 25 céntimos el quintal bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría. Villena 27 de Julio de 1884.—El Secretario, Pedro Zuñiga.

A VISO.

En el almacén de nuestro querido amigo D. Evaristo Aquilina, calle de Labradores números 24 y 26, se vende petróleo refinado de las fábricas de Fourcade y Gurtubay y Deustch y compañía á 83 s. caja.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 30 de Julio de 1884.

Barómetro . . . . .	764'30
Termómetro. . . . .	30'2
Viento. . . . .	S. E. Brisa.
Atmósfera . . . . .	Despejada.
Mar. . . . .	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	31'6
Idem mínima durante la noche . . . . .	18'4
Irradiacion nocturna. . . . .	» »
Evaporacion en milím. . . . .	5'00

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Ignacio.  
SANTO DE MAÑANA.—San Pedro.

ULTIMA HORA.

Del Gobierno civil se nos ha remitido para su insercion el siguiente telegrama:

«Desmienta V. S. en absoluto toda noticia de caso alguno de cólera en España, donde la salud es perfecta, y recuerde bien con repetición lo que se ha manifestado por esta Direccion general, que el Gobierno está dispuesto á decir la verdad completa relativamente á la importante cuestion de salud pública.

Si llegara á presentarse algun caso de cólera en algun punto de nuestro territorio, el Gobierno no tardaria en hacer pública la desagradable noticia, más tiempo que el que tarde en saberla. No hay por ahora temor de invasion colérica en nuestra Nacion, y en la vecina república decrece, á juzgar por las noticias oficiales que de la misma se reciben: las recibidas hoy son las siguientes:

En Marsella, desde las ocho de ayer á la misma hora de hoy, han ocurrido 23 defunciones del cólera, de ellas 17 en la ciudad, 4 en el hospital Pharo y 2 en los arrabales.

En Tolon se han registrado 3 defunciones.—En Arles, 6.—En Aix, 7.—En Barcelonnette, 2.—En Tarcon, 1.—En Cete, 1.—En Olinette d' Olette (Isla Córcega), 1. En Beziers, 1.

Nuestro Cónsul en Marsella asegura ser inexacto que el cólera se haya presentado en Lyon, y así debe ser, pues de otra suerte, habria telegrafiado nuestro Cónsul en aquella importante ciudad.»

Telegrama del Casino.

Madrid 30 á 55 t.

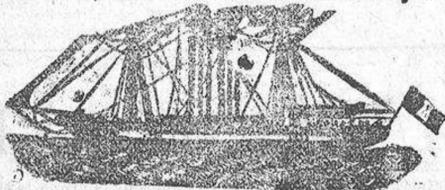
Cuarentena procedencias Terranova. Portugal levantará observacion procedencias Andalucia. Cólera disminuye Francia. Bolsa, 59,15.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 44 y 48.

SECCION DE ANUNCIOS.

Compañía Hispano-Francesa  
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.  
POR LOS VAPORES  
Navidad, San José, Ville de Cete, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para  
VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES  
y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.  
Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA  
Consignatarios, Sres. G. Bevallo é hijo, Calatrava 12.  
Se admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,  
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores  
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA,  
SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla.  
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, SRES. FERNANDEZ HERMANOS Y COMPAÑIA.

FARMACIA  
de D. Juan Rodriguez Hernandez,  
calle Mayor, número 23, ALICANTE.  
REMEDIO ANTI-NEURÁLGICO.  
BALSAMO P. LONES  
preparado segun fórmula del  
DOCTOR J. DUBINSKI.

Para el alivio instantáneo de los dolores neurálgicos, migrañas, afecciones reumáticas, dolores de muelas nerviosas, etc., etc.  
NOTA.—Para su uso véase la instrucción que acompaña cada frasco.  
Depósito En Madrid, alicó Mayor, 27 y 29.

Desinfeccion.—Saneamiento.

ÁCIDO CARBÓLICO SALICILADO

FÓRMULA Y PREPARACION

DEL

DOCTOR GADEA.

Esta perfecta combinacion de los dos antisépticos por excelencia, destruye instantáneamente el miasma por deletéreo y maligno que sea.

Es un poderoso preservativo del cólera y enfermedades contagiosas.

USOS.—Pulverizando ligeramente la ropa de encima, debajo de las solapas, en el pañuelo, en el agua para lavarse, etc., es un eficaz remedio para evitar las enfermedades citadas: como desinfectante de las habitaciones, basta mezclar la mitad de un frasco pequeño ó la cuarta parte de uno grande en una zafa con agua y rociar aquellas, letrinas, ropas sucias, materias orgánicas fácilmente putrescibles ó ya en putrefaccion, etcétera, etc.

Unico punto de venta en Alicante:

Farmacia de su autor —San Francisco, 24 y 26

PRECIO, UNA Y DOS PESETAS FRASCO.

